

CONFITERIA ARTESANAL PAPABUBBLE S.A.

GUAYAQUIL, veinte y tres de Febrero del dos mil quince

Señor(a)

JARRIN STAGG BORIS ANDRES

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONFITERIA ARTESANAL PAPABUBBLE S.A., otorgada el día veinte y tres de Febrero del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMO TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
JARRIN STAGG BORIS ANDRES
JARRIN STAGG DANIEL ALBERTO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONFITERIA ARTESANAL PAPABUBBLE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



JARRIN STAGG BORIS ANDRES

PRESIDENTE

CEDULA: 0912498565

NOIA ET
BLANC

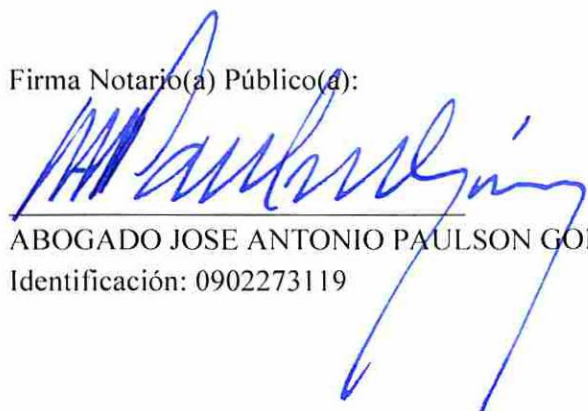
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150901033D00065

Factura No.: 001-002-000000162

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y tres de Febrero del dos mil quince; ante mí ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ, Notario(a) TRIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) JARRIN STAGG BORIS ANDRES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0912498565 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONFITERIA ARTESANAL PAPABUBBLE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
Identificación: 0902273119





Factura: 001-002-000000162



20150901033D00065

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901033D00065						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARRIN STAGG BORIS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912498565	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							


NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN



JOSE ANTONIO
PAULSON
GOMEZ

Digitally signed by JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

DN: cn=JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ,
c=EC, l=QUITO, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION
DE INFORMACION-ECIBCE,
serialNumber=0000086269

Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Date: 2015.02.23 14:27:35 -05'00'